



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO-OESTE CELEBRADO EL 17 DE JUNIO DE 2014.

ASISTENTES:

Presidenta: D.^a. M^a Angeles Galindo Iniesta. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales presentes:

Dña. Mercedes Ferrer Alvarez P.P.

Dña. M^a Dolores Rodríguez Hernández P.P.

D. José María Sánchez González P.P.

Dña. M^a Victoria López Amorós P.P.

D. Francisco Murcia Murciano P.P.

D. Diego Avilés Correas P.P.

D. Antonio José Martínez Navarro P.P.

Dña. Esperanza Ruiz Noguerras A.VV. Ntra. Sra. Fuensanta

Vocales ausentes:

D. José Fernando Chicano Soriano P.S.O.E. Justificada

En el Centro Municipal Garcia Alix de esta Capital siendo las 20,00h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Corresponde la aprobación de las actas de las sesiones del día 5 de febrero (ordinaria y extraordinaria). No habiendo ninguna observación se aprueban por unanimidad.

2. Informe de la presidenta.

La Sra. Presidenta hace un recorrido por distintos temas de actualidad en los barrios que comprende la Junta Municipal, entre otros se habla de la ejecución de las obras en las Calles Santa Lucía y Pozo (arreglo integral de ambas), así como los trabajos de mantenimiento que han tenido lugar en diversos puntos, cambio de iluminación incluidos.

3. Ruegos y preguntas.

No hay.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20'30 horas del diecisiete de junio, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Centro-Oeste.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: M^{ra} Angeles Galindo Iniesta

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego